



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA

15593

Juicio sobre delitos leves 32/2015

DÑA. JUANA MARIA MAS PERELLO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 9 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en los autos de Delito Leve nº 32/2015 se ha acordado citar a:

CEDULA DE CITACION

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día **DOCE DE NOVIEMBRE DE 2015 a las 10:40 horas**, en **VÍA ALEMANIA, 5 - Sala 009**, a la **celebración del Juicio por delito leve** arriba indicado, seguido por **HURTO**, en calidad de **DENUNCIANTE**, sobre hechos ocurridos en PALMA el día 2 de Agosto de 2015.../...Se le hace saber que deberá comparecer **con todos los medios de prueba** de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.../...Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba... **E LE APERCIBE** de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a JASMIN SOPHIE RABAS, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de LAS ISLAS BALEARES, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a uno de Octubre de dos mil quince

EL/LA SECRETARIO

